

ESTUDIO DE POLÍTICAS DIGITALES NACIONALES HACIA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Claudia Avalos

Asociación Iberoamericana de
Protección de Datos y
Ciberseguridad

Noviembre 22, 2022



Programa mundial de la UIT sobre protección infantil en línea

Internet en línea



El uso de la tecnología implica enormes beneficios y también diversos riesgos, respecto de los cuales, los niños no son un caso de excepción.

El objetivo de dicho programa es implementar las Directrices de protección infantil en línea (COP) en todas las regiones de la UIT.

El programa mundial de la UIT fomenta políticas innovadoras, que garanticen la mejora de las competencias, promoverá el diálogo mundial y fortalecerá los esfuerzos mundiales para implementar las Directrices de protección infantil en línea (COP) de la UIT, lanzadas en junio de 2020, con un enfoque de protección y empoderamiento de los niños y jóvenes en línea, como mandato y ámbito de acción.



- **Objetivo:**

Llevar a cabo un estudio con la participación de países en la Región de las Américas, y su posible difusión, respecto a las políticas de protección y empoderamiento de los niños y jóvenes en línea, como mandato y ámbito de acción.





La Oficina de Área de la UIT de Chile ha considerado la implementación de un estudio que servirá como herramienta para los formuladores de políticas sobre cómo incorporar elementos de protección infantil en línea en las estrategias, políticas, legislación y regulación digitales actuales y futuras relacionadas con el fomento de la conectividad, el acceso y el uso, en asociaciones público-privadas, herramientas de implementación de proyectos relacionados con la inclusión digital y la economía digital.

PAÍSES PARTICIPANTES

Supervisión:

Pablo Palacios, Programme Officer, Oficina de Área UIT Chile.

Estrecha coordinación con el equipo de ciberseguridad en la Sede de la UIT, y la experta designada (Claudia Ávalos), se crearon y coordinaron grupos de trabajo con los puntos focales de los países participantes.

COP I

- ✓ Colombia,
- ✓ Costa Rica,
- ✓ Ecuador,
- ✓ México,
- ✓ Paraguay
- ✓ Perú

COP II

- Argentina,
- Bolivia,
- Guatemala,
- Honduras,
- Panamá,
- República Dominicana
- Uruguay

Análisis de las políticas de protección y empoderamiento de los niños y jóvenes en línea

los niños y jóvenes en línea

Análisis con un enfoque descriptivo, los Países participantes respondieron un cuestionario formulado y basado principalmente en:

Observación General No. 25 (2021) relativa a los **derechos de los niños en relación con el entorno digital**, del Comité Sobre Derechos del Niño de la ONU.

Ley Orgánica 8/2021 de 04 de junio de 2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (España).

Directrices sobre protección de la infancia en línea para los encargados de formular políticas, emitidas por la UIT.





Metodología del estudio

- Además de la recopilación de la información aportada gracias a la colaboración de los países participantes, también se llevó a cabo una investigación en línea, a través de sitios web gubernamentales, al igual que de actores y diversos puntos focales, así como de la lectura de diversos artículos y publicaciones en relación con los temas que se abordan en el informe.



Factores diferenciadores y de impacto, en las etapas de elaboración, implementación y evaluación de políticas de protección y empoderamiento de los niños y jóvenes en línea:



Asociación
Iberoamericana de
Protección de Datos y
Ciberseguridad

Política Nacional Digital

Marco Normativo/Marco Reglamentario

Notificaciones-contenido ilícito/Notificaciones-preocupaciones de los usuarios

Actores y partes interesadas

Alianzas Nacionales e Internacionales (sector público y sector privado)

Investigación

Educación en Materia de alfabetización y competencias digitales

Recursos educativos

Protección de la Infancia

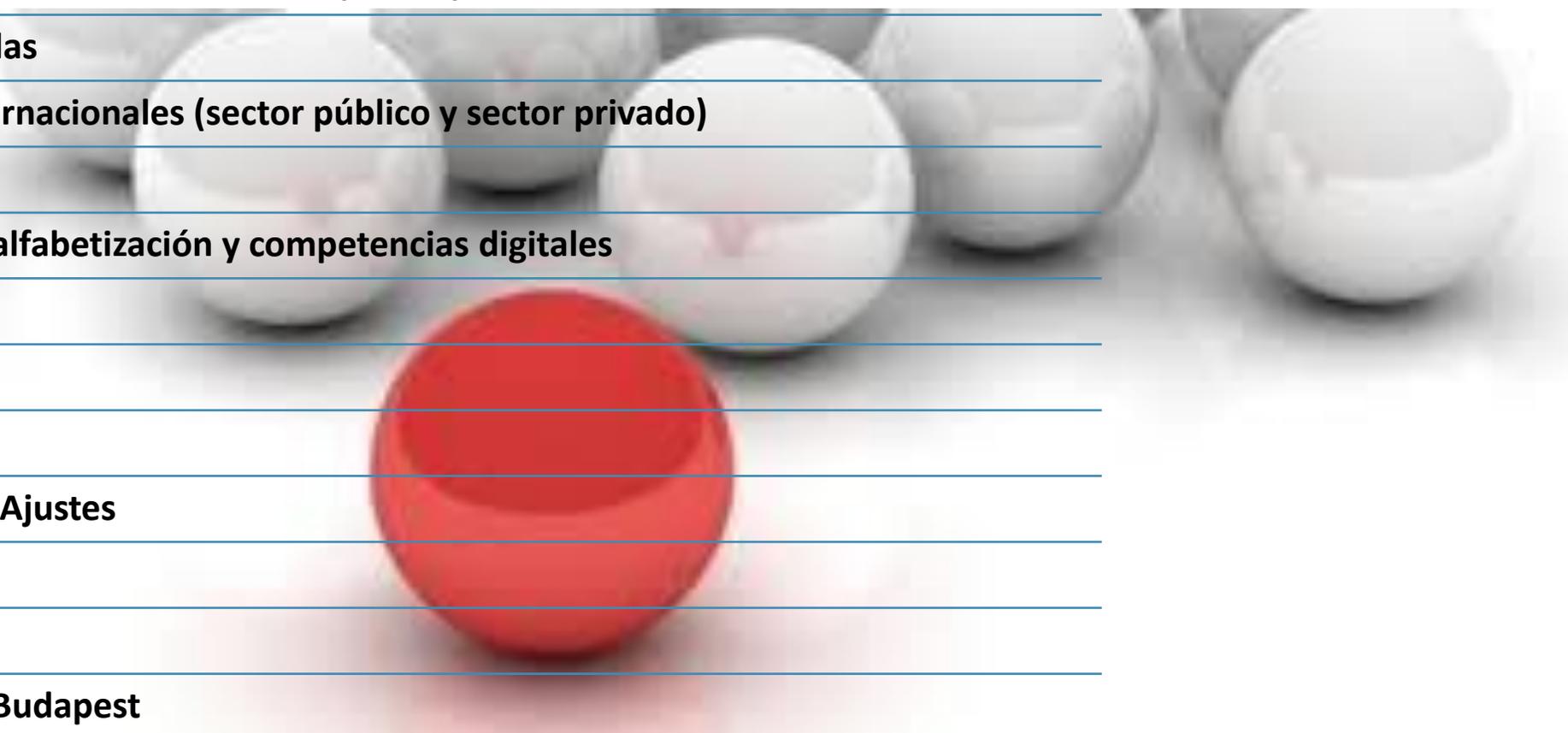
Sensibilización Nacional

Herramientas, Servicios y Ajustes

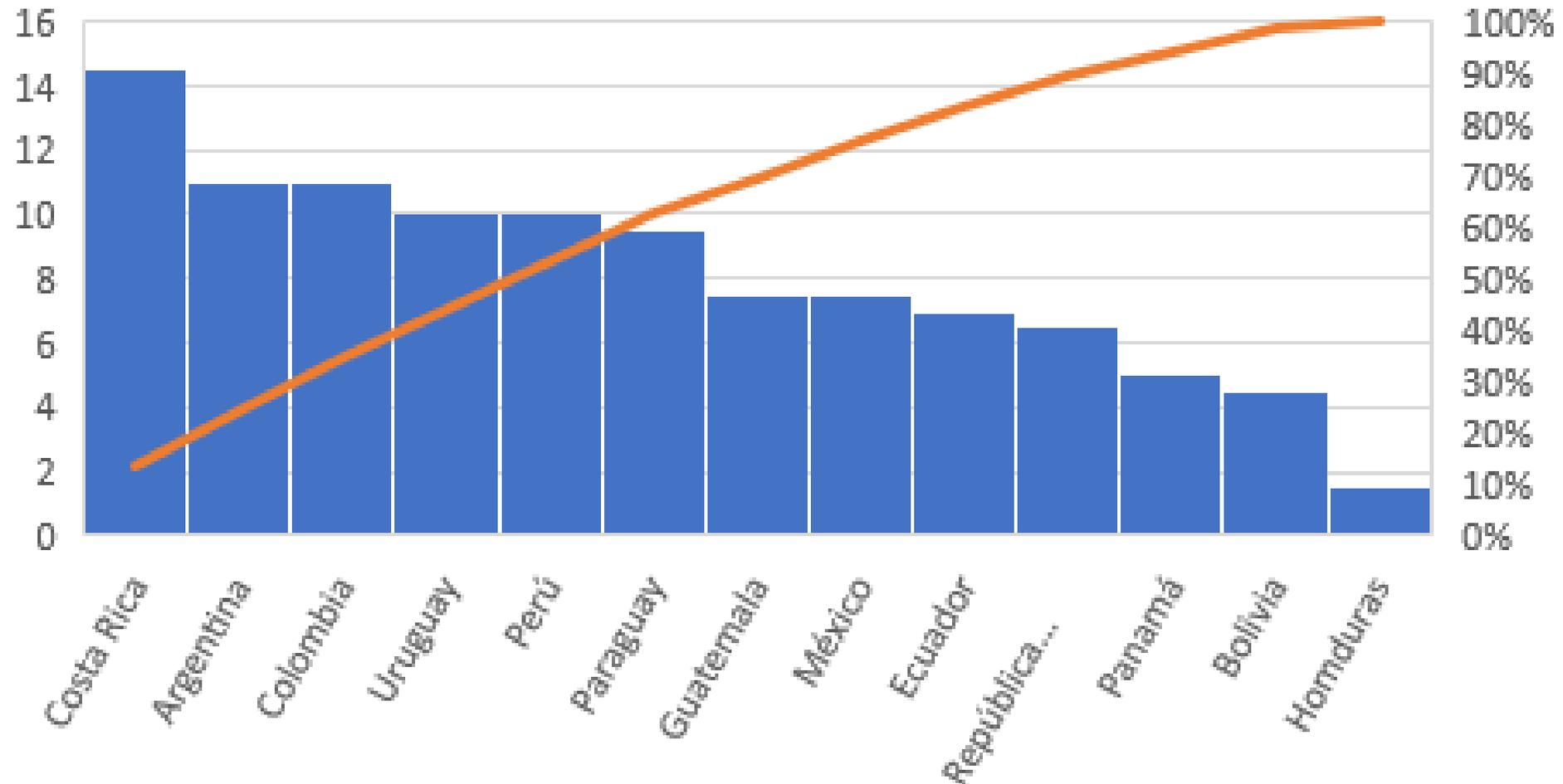
Medidas de Accesibilidad

Línea de ayuda

Adhesión al Convenio de Budapest



Análisis comparativo porcentual





Áreas de Oportunidad



Buenas prácticas

Lecciones aprendidas



Modelo Replicable



- Tomando como parámetro las nuevas Directrices de 2020 sobre la Protección de la Infancia en Línea (PIeL), emitidas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), consistente en recomendaciones para los niños, los padres y educadores, la industria y los responsables políticos acerca de la manera de contribuir al desarrollo de un entorno en línea seguro y habilitador para los niños y los jóvenes.



Modelo Replicable

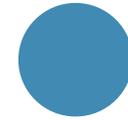
- **IDENTIFICAR ACTORES Y PUNTOS FOCALES O PARTES INTERESADAS.** Las diferentes instituciones gubernamentales tienen acercamiento con organizaciones de la sociedad civil que pueden convocar a colaborar, además del sector científico y la academia, y no dejar de lado al público objetivo, a quienes se puede convocar a través de otros medios como encuestas de acceso público.
- **DIAGNÓSTICO** del marco normativo, autoridades, y de las estrategias o políticas públicas existentes sobre el tema de protección de la infancia en línea, para analizar los avances logrados, los retos pendientes, para entonces poder definir las medidas legislativas y las políticas públicas necesarias.
- **COLABORACIÓN MULTISECTORIAL** indispensable del sector gobierno, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, comunidad científica e instituciones académicas, y población objetivo, con el objetivo de mejorar los mecanismos de coordinación.
- **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN** de políticas públicas de impacto nacional (reconocer la diferencia entre una política pública y una campaña o programa).
- **INTERINSTITUCIONALIDAD.** Uno de los mayores obstáculos en las administraciones públicas es la falta de empatía institucional, es decir, cuando las instituciones de un mismo gobierno desconocen la existencia del resto de las dependencias públicas, así como su naturaleza, atribuciones y competencia; esa apatía entre instituciones públicas hace que las estrategias y las políticas públicas no tengan el resultado y los alcances previstos.
- **INCLUSIÓN** en todas las etapas de la política pública. Tener en cuenta a todos los actores no es suficiente, ya que es menester conocer y atender particularidades de los mismos.
- **DIFUSIÓN.** Entre todas las autoridades de gobierno para su conocimiento, y no solamente entre las encargadas de la implementación de la política pública, ya que, en el presente análisis, se pudo observar que muchas de las autoridades participantes desconocían de la existencia de normatividad, programas e incluso de políticas públicas de observancia nacional, y que incluso ya han sido implementadas.



- **IMPLEMENTACIÓN.** Esta fase en el proceso de una política pública es elemental, porque no sólo debe vigilarse el diseño, sino que debe estructurarse de manera precisa los pasos y actividades que deben ejecutarse al momento de implementar la estrategia, incluso prever la posibilidad de activar algún plan contingente en esa propia etapa para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **EVALUACIÓN INTERNA Y DE USUARIOS O RECEPTORES.** Conocer la visión de quienes implementan y quienes son población objeto de la estrategia dará como resultado un ejercicio integral del que se puede derivar una propuesta de mejora mucho más efectivo.
- **PROCESOS DE MEJORA.** Los que se determinen en la evaluación de la política pública bajo estándares de honestidad, transparencia, y con una perspectiva de protección de los derechos humanos.
- **ACTUALIZACIÓN EN LAS ESTRATEGIAS YA IMPLEMENTADAS (TEMAS, AUTORIDADES INVOLUCRADAS, ALCANCES DE LA POLÍTICA PÚBLICA).** Pues los esfuerzos deben avanzar en la misma proporción que la tecnología. Una estrategia que no visualice las actualizaciones respecto a los temas que aborda, las autoridades y puntos focales involucrados en el diseño, implementación, evaluación y procesos de mejora de la estrategia, terminará por ser un esfuerzo parcialmente exitoso.
- **CONTINUIDAD DE CAMBIO DE GOBIERNOS.** Encontrar mecanismos que garanticen la continuidad de las estrategias nacionales no es una tarea fácil, y el cambio de gobierno tiene múltiples implicaciones, entre ellas, el riesgo de desaparición de las políticas públicas, con independencia de su estado (diagnóstico, planeación, ejecución, monitoreo y/o evaluación); sin embargo, es una cuestión que debe abordarse desde el diseño de las mismas, porque la implementación total de cualquier estrategia, que incluya las etapas de evaluación y mejora, ayudará a conocer los resultados de la estrategia, pero también dará la oportunidad de mejorar lo llevado a cabo.
- **ESFUERZOS REGIONALES ENCAMINADOS A LO GLOBAL.** Son urgentes e indispensable para que los países que todavía no cuenten aún con una estrategia digital nacional o normas específicas, estén en posibilidad de actuar conforme al marco de dichos esfuerzos basados en los derechos humanos, y seguir los pasos de los países que ya llevan a cabo su propio proceso.

Desafíos Regionales y Posibles Soluciones

- Ausencia de marcos normativos y de autoridad nacional en materia de ciberseguridad.
- Atender brechas digitales o de conectividad
- Desconocimiento de la ciberseguridad.
- Repositorio Regional de contenidos y herramientas.
- Desconocimiento de la totalidad de los trabajos que se ejecutan en materia de protección de los niños en línea
- Encuentro entre responsables de las políticas respecto a las políticas de protección y empoderamiento de los niños y jóvenes en línea.
- Fuerza laboral especializada





Gracias Totales